

# **Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz**

María Teresa Uribe de Hincapié  
Profesora e investigadora  
Instituto de Estudios Políticos  
Universidad de Antioquia

## **Un excursu pertinente**

Volver sobre el tema de las soberanías en tiempos de globalización económica y de internacionalización del derecho, parecería anacrónico por decir lo menos y, más aún, cuando el Estado nacional -depositario de la soberanía y su representante legal- parecería terminar su ciclo histórico para dar paso a formas nuevas de integración económica y de organización política, a otras territorialidades y a una creciente complejidad y diferenciación culturales que se estarían *llevando de calle* la pretendida homogeneidad de las sociedades modernas<sup>1</sup>. No obstante, ese concepto decimonónico y aparentemente anticuado, puede ofrecer algunas claves para interpretar la gramática de la guerra en Colombia y para situar las perspectivas de la paz en horizontes quizá más realistas.

La particularidad de la confrontación armada en Colombia, la multiplicidad y coimplicación de los actores, la simultaneidad de conflictos de diferente orden, sus largas duraciones y sus coyunturas de agudización, sus expresiones regionales diferenciadas, su carácter cada vez más civil y las porosidades que hacen posible

---

1 Para ampliar este tema veáse: Beiner Roland. "Liberalismo, Nacionalismo, Ciudadanía. Tres modelos de comunidad política". *Revista Internacional de Filosofía Política*. No. 10. Madrid, diciembre de 1997. pp. 5-23.

el cambio de bando de los actores, como si los motivos que los llevaron a empuñar las armas fuesen banales o circunstanciales, conducen necesariamente a pensar de nuevo en Tomás Hobbes.

Este autor británico -el gran teórico de la guerra y de la soberanía- pensaba y con cierta razón, que la anarquía, la violencia múltiple y desagregada y las confrontaciones civiles, estaban intrínsecamente relacionadas con la ausencia de soberanía, con la inexistencia o la fragilidad de un aparato institucional público que lograra imponerse sobre los grupos y los individuos en conflicto, despojándolos de sus relaciones belicosas, de la hostilidad y las agresiones recíprocas, para instaurar un orden jurídico político con capacidad vinculante, pero, ante todo, con suficiente poder para dirigir y controlar la vida social en el marco de un Estado de nuevo tipo: el Estado Nación.<sup>2</sup>

De esta manera, la soberanía estatal -el Leviatán- aparece como la vía para conjurar la guerra, como aquello que podría asegurar la integridad de los sujetos en sus vidas y bienes, como una estrategia para protegerse del miedo, la incertidumbre y la inseguridad que produce el saberse vulnerable ante los ataques de los otros hombres. Sólo el Leviatán, más fuerte y poderoso que todos los demás, podría someterlos a un orden jurídico legal pues únicamente a través de la soberanía se podría definir un territorio propio, pacificar la población que lo habita, poseer el monopolio de las armas y de los recursos bélicos, definir pertenencias y diferencias, agresores y enemigos -tanto internos como externos- y declarar la guerra cuando las circunstancias así lo ameriten.

La presencia omnipotente del Leviatán no hace desaparecer la guerra y la violencia, las estataliza, les pone límites, las domestica y las sitúa en las fronteras geográficas del Estado o en sus límites político culturales e ideológicos; lo que no se enmarque allí, queda en condición de exterioridad o liminalidad. Para Hobbes, y sobre todo para los polemólogos que siguen su estela, la guerra se manifiesta como fundadora de orden, como fundamento y principio de la soberanía, como justificación moral del Estado y del derecho, como la manera de ponerle fin a los estados de belicosidad.

Sin embargo, la soberanía no se instaura de una vez y para siempre pues, más allá del contrato social, en el fondo del orden institucional moderno, y a veces coexistiendo con la ley, palpita la guerra y amenaza con su retorno para reinstalar la anarquía, el miedo y la barbarie en el ámbito social. Por esto el Estado Leviatán

---

2 Tomás Hobbes. *Leviatán*. Segunda Edición. Madrid, Editora Nacional, 1980. p. 22 y ss.

deberá mantener la espada desenvainada, no sólo para defender las fronteras de la nación sino para evitar el posible retorno de los estados o situaciones de guerra.<sup>3</sup>

“Según Hobbes, el Estado es solamente una guerra civil continuadamente impedida por una gran potencia”<sup>4</sup>. Es la omnipresencia, pero, más que eso, la omnipotencia del Estado en donde reside su soberanía; es decir, en su capacidad para someter a su dominio y control a diferentes sectores sociales, agrupaciones territoriales, bandas armadas, asociaciones religiosas, grupos étnicos, estamentos particulares, poderes locales o regionales e individuos aislados, situándose por encima de ellos y en condición de neutralidad frente a sus disputas y tensiones.

Cuando la soberanía es frágil o de carácter formal, persistirá el *estado de guerra*, que para este autor no es otra cosa que la voluntad permanente y no declinable de entrar en batalla, de ejercer la violencia y la fuerza bruta hacia el contradictor, de lograr el propio interés sometiendo por las armas y la sangre derramada a todos aquellos que se interpongan en el camino. Sin embargo, el estado o situación de guerra no es todavía la guerra, la confrontación abierta y directa, el humo de las batallas, los cadáveres esparcidos, las ciudades destruidas y el terror pintado en los rostros de los sobrevivientes; esta imagen se corresponde más con *la guerra como acción*.<sup>5</sup>

La guerra como estado o situación remite, más bien, a una soberanía débil o no resuelta y puesta en cuestión por poderes armados que le disputan el ejercicio de la dominación-sujeción en la que prevalece la voluntad de los diferentes bandos para enfrentarse, para combatir, para utilizar la fuerza y la violencia y para agrupar a los sujetos sociales en grupos capaces de matar y de morir. Lo predominante en el escenario del estado de guerra son las mutuas desconfianzas, las manifestaciones de hostilidad entre las partes, el desafío permanente y la voluntad manifiesta de no reconocer más poder que el propio, prevalidos los grupos concurrentes de la fuerza que otorga la violencia y de su capacidad para usarla en contra del enemigo.

En *el estado de guerra*, la soberanía está en disputa y existe una tendencia al equilibrio de las fuerzas sobre la base de los desequilibrios. Según Hobbes, los

---

3 En este sentido interpretan la teoría hobbesiana pensadores tan distantes como Carl Schmitt y Michel Foucault. Véase: Carl Schmitt. *El Leviatán en la doctrina del estado en Tomás Hobbes*. México, Amalgama Arte Editorial, 1997. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Madrid, Editorial La Piqueta. pp. 51-63.

4 Carl Schmitt. *Op. cit.* p. 61.

5 Esta distinción entre estado de guerra y guerra como acción pertenece a Michel Foucault. “La guerra conjurada, la conquista y la sublevación.” *Op. cit.* p. 101

débiles lo son sólo temporalmente pues pueden recurrir a la astucia, a la estratagema, a las sorpresas o a las alianzas para imponer su voluntad y hacer valer sus intereses<sup>6</sup>. Los fuertes o aquellos que coyunturalmente poseen mayores recursos de poder porque, como diría Tilly<sup>7</sup>, han logrado construir un sistema de impuestos, armar ejércitos más poderosos y encontrar apoyo en un grupo social que se vea representado en ellos, preferirán la paz. Sin embargo, tendrán que demostrar que están dispuestos a entrar en guerra, a combatir y a ordenar por las armas el territorio y la sociedad por ellos controlada.

Cuando prevalece *el estado de guerra*, cuando la soberanía está en vilo, todos tienen el poder que da la violencia. “Ante este poder todos son iguales o como diría Hegel, cada uno es débil frente a los demás y por tanto cada uno es enemigo y competidor de los otros”<sup>8</sup>, de ahí la celebre frase *bellum omnium contra omnes*.

Carl Schmitt en su texto *El leviatán en la doctrina del estado en Tomás Hobbes*, hace una hermosísima descripción del referente simbólico y el significado de la figura del Leviatán, tomado de la ilustración en la portada de la primera edición de este libro, publicado en Inglaterra en 1651:

Un gran hombre, gigantesco, compuesto de innumerables hombres pequeños, empuña una espada en su mano derecha y en su izquierda un báculo pastoral extendido protectoramente sobre una ciudad pacífica. Debajo de cada brazo, tanto el terrenal como el espiritual, se encuentra una columna de cinco ilustraciones; bajo la espada, un castillo, una corona, un cañón y luego armas, lanzas y banderas y finalmente una batalla; correspondientes en la serie paralela, debajo del brazo espiritual, tenemos una iglesia, una mitra, los rayos de la excomunión, distinciones agudas y dilemas y por último un concilio.<sup>9</sup>

Esta imagen simbólica de la soberanía estatal, que evoca un poder supremo y omnipotente, extendido sobre todas las esferas de la vida social -desde las profanas hasta las sagradas-, este gran hombre, poderoso y paternal al mismo tiempo, en cuyo cuerpo majestuoso se apretuja la masa de ciudadanos como significando que éstos se han privado de su poder y belicosidad personales para entregarlos, en un hipotético contrato, al Estado soberano, significa, en últimas, la conjuración de la guerra, la alternativa a la violencia, al terror, al miedo que, a pesar de todo, laten y se mantienen como amenaza perpetua de anarquía y

---

6 *Ibid.* p. 103

7 Charles Tilly. *Las Revoluciones europeas. 1492-1992*. Barcelona, Editorial Crítica, 1995. p. 28.

8 Carl Schmitt. *Op. cit.* p. 73

9 *Ibid.* p. 55

revolución. De allí la espada desenvainada, pero también el báculo protector que alude a la dominación cultural y a la dirección intelectual de la condición civil de los ciudadanos, apelando a los componentes de todo poder: la violencia y el consenso.

Esta figura del Leviatán, tan llena de sugerencias y evocaciones, logra al mismo tiempo recrear simbólicamente la historia que la sustenta, poniendo en imágenes, emblemas y composiciones, los largos procesos históricos de construcción del Estado Nación: la unificación de poderes y territorios, la pacificación e integración cultural de la Nación y la instauración de un marco jurídico legal con capacidad vinculante, para el desenvolvimiento de la vida de los sujetos como ciudadanos.

Esta noción de Estado absoluto y soberanía plena que se desarrolla en la teoría hobbesiana, no presupone ninguna acción ciudadana orientada a la búsqueda de consensos o de acuerdos para fundarla o representarla. Supone un marco institucional de acción estatal que garantice los derechos civiles, pero carece de dimensiones democráticas o de alguna forma de acción republicana o representativa. Para Hobbes, el Estado Nación es la soberanía misma, su encarnación, su expresión inmediata. En cambio, para los contractualistas liberales que siguen el ideal democrático<sup>10</sup>, la soberanía es ante todo representación; y más que en la guerra y la violencia está fundada en los consensos, en los acuerdos inter pares, en la cooperación de sectores y fuerzas sociales de diverso orden. Es una soberanía de origen popular y por lo tanto el Estado emana de esa voluntad y carece de la omnipotencia que le asignaba Hobbes pues debe desenvolverse en un marco jurídico que le define límites y controles.

Los contractualistas liberales, tanto los clásicos como los contemporáneos, han desconfiado siempre de las ventajas de la soberanía absoluta y de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana y evitar la violencia. Hoy, más que nunca, sigue teniendo validez la crítica de Locke a Hobbes según la cual "resultaría insensato pensar que uno puede protegerse de las zorras y las mofetas refugiándose en la jaula del león".<sup>11</sup>

Cambiar pequeños terrores por el terror supremo en aras de garantizar la seguridad, ha sido una mala experiencia histórica, cuyas expresiones más evidentes se pueden encontrar, sin ir más lejos, en nuestro corto y conflictivo siglo XX. Los

10 Francisco Cortes Rodas. "Racionalidad comunicativa y política deliberativa en Habermas". *Estudios de Filosofía*. No. 12. Medellín, Universidad de Antioquia. Agosto 1995. pp.107-120.

11 Enrique Serrano Gómez. *Consenso y conflicto*. Schmitt y Arendt. *La definición de lo político*. México, Grupo Editorial Interlínea, 1996. p. 17.

totalitarismos, los fascismos, las dictaduras militares del Tercer Mundo están ahí para poner de manifiesto los peligros que para los ciudadanos entraña refugiarse en la jaula del león pues el Leviatán enérgico y protector con el que soñaba Hobbes, bien puede convertirse en un monstruo que devora a sus enemigos pero también a sus amigos.

Pero aún para los demócratas y liberales más radicales, el Estado, en tanto que representante por excelencia de la voluntad popular, debe evocar de alguna manera al viejo Leviatán; debe mantener una relativa autonomía frente a los poderes privados -sagrados y profanos-; debe asegurar el dominio suficiente para conservar el monopolio de la violencia legítima, a la sociedad pacificada y desarmada, y al territorio y al conjunto de los pobladores integrados en tanto que ciudadanos al corpus de la Nación. Para los contractualistas liberales, se trata de un Leviatán domesticado pero sin que pierda por ello su condición soberana que es su razón de ser y su principio de legitimidad.

De esta manera la soberanía -absoluta o representada- se convierte en el núcleo central del poder político, del orden institucional y, para casi todos, en la condición necesaria aunque insuficiente para el desarrollo de las democracias modernas. Las que hoy se reconocen como verdaderas poliarquías<sup>12</sup>, se consolidaron en contextos históricos de sangre y muerte, de guerras intestinas, de violencias disgregadas y moleculares, de largos períodos de inestabilidad política, de revoluciones y contrarrevoluciones, de invasiones y conquistas, de atropellos culturales, lingüísticos, étnicos y religiosos; en fin, de procesos autoritarios de dominación -sujeción a través de los cuales un grupo que se definió así mismo como nacional, logró imponerse sobre los demás e instaurar la soberanía en territorios y conjuntos sociales determinados.

Lo que muchas veces se olvida es que si bien los regímenes democráticos tienen como precondition la soberanía del Estado, la construcción histórica de ella tiene poco que ver con la democracia y muchísima relación con la violencia y la sangre derramada.

Desde la perspectiva histórico social, Charles Tilly<sup>13</sup> se aproxima a la idea de los estados de guerra de otra manera y los define como *situaciones revolucionarias*.

---

12 Asumimos aquí el concepto de poliarquía elaborado por Robert Dahl y citado por: Guillermo O'Donnell. "Estado, democratización y ciudadanía". *Nueva Sociedad*. No. 28. Caracas, nov.-dic. 1993, p. 62.

13 Charles Tilly. *Op. cit.* p. 28. Véase también del mismo autor: *Coerción, capital y los Estados Europeos 990-1990*. Madrid, Alianza, 1992.

Es decir, como un evento o una sucesión de eventos conflictivos, sucedidos en un arco de espacio y de tiempo, y que ponen de manifiesto la ruptura de la soberanía o la competencia de soberanías múltiples. Las situaciones revolucionarias según Tilly, no conducen necesariamente a un resultado revolucionario, esto es, al establecimiento de la soberanía bajo una nueva dirección, por el contrario, pueden desembocar en el restablecimiento del *statu quo* o diluirse para configurarse tiempo después bajo otras formas de confrontación o bajo otras situaciones revolucionarias.

En lo que coinciden el filósofo y el historiador es que en los estados de guerra o en las situaciones revolucionarias, lo que está en disputa es la soberanía. Ello ocurre, según Tilly, cuando aparecen contendientes o coaliciones de contendientes, con aspiraciones incompatibles entre sí de controlar el Estado o una parte del mismo; cuando el apoyo de esas aspiraciones es respaldado por parte de un sector importante de los ciudadanos y cuando los gobernantes son incapaces o no tienen voluntad suficiente para suprimir la coalición alternativa o el apoyo de sus aspiraciones.<sup>14</sup>

Si la soberanía es el resultado de la construcción histórica del Estado Nación y si ella, expresada en el Leviatán -omnipotente o domesticado- es la manera de superar los estados o situaciones de guerra, tendríamos que aceptar, al menos en el orden hipotético, dos tesis:

a) Que la naturaleza de las confrontaciones armadas y de la violencia molecular en Colombia, expresan *estados de guerra prolongados* a la manera hobbesiana y develan la existencia de verdaderos dominios territoriales, contraestatales o paraestatales, que no sólo mantienen en vilo la soberanía del Estado sino que van configurando órdenes de facto con pretensiones también soberanas.

b) Los estados de guerra prolongados y las soberanías en disputa, permiten afirmar que el conflicto armado en Colombia se enmarca en las *guerras por la construcción nacional*. Se trata de guerras por el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes. En fin, guerras por la soberanía que se coimplican y se entrecruzan con los conflictos propios de las sociedades modernas devenidos de la complejidad y la diferenciación que les son propias: violencias urbanas, juveniles, de exclusión, y con el nuevo escenario de

---

14 *Ibid.*

la globalización y de la sociedad de consumo en el cual se destaca el fenómeno del narcotráfico.<sup>15</sup>

La soberanía es pues el referente analítico de ambas tesis, el concepto que permitiría ir más allá de las causas y de las justificaciones morales de las guerras y desentrañar tanto su gramática como sus dinámicas concretas.

## 1. Los estados de guerra y la competencia de soberanías

El estado de guerra se expresa en Colombia por una debilidad endémica de la soberanía puesta en vilo, tanto en el pasado como en el presente, por grupos armados de diferente adscripción ideológica, ubicación territorial o condición social. Los rasgos más destacados de estos grupos fueron: no reconocer la autoridad pública u otro poder distinto al propio; resistir los intentos de dominación-sujeción realizados desde el Estado y mantener viva la hostilidad y la voluntad de entrar en guerra o de usar la violencia cuando sentían vulnerados o en peligro sus circuitos privados de poder.<sup>77</sup>

Los estados de guerra (Hobbes) o las situaciones revolucionarias (Tilly), no lograban una transferencia de poder a los grupos en conflicto ni la instauración de un orden soberano que los sometiera a todos. La prolongación de estas situaciones en arcos de tiempo indeterminados producen modificaciones significativas en la naturaleza del conflicto armado y en las dinámicas de la guerra.

Los analistas políticos en Colombia han interpretado esta debilidad endémica de la soberanía como ausencia de Estado, pero, más que de omnipresencia, el Estado Nacional ha carecido de omnipotencia para tomar la decisión soberana, lo que devela no sólo el fracaso del consenso y de los instrumentos legales para la instauración de una soberanía representada -o Leviatán domado- sino, ante todo, el fracaso en el uso de las armas y de la fuerza para restaurar el orden institucional a través de un Leviatán omnipotente.

Desde hace cerca de cuarenta años, para referirse sólo a la historia reciente, el Estado colombiano ha recurrido a las armas para someter una guerrilla que, en sus inicios, fue débil, campesina y modesta<sup>16</sup>; ha usado de manera discrecional

---

15 Daniel Pécaut. "Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia". Santafé de Bogotá. Ponencia presentada en la Universidad de los Andes. p. 2. (mimeo)

16 En los relatos memoriales de las Farc, se enfatiza en este origen modesto, campesino y de resistencia que tuvo esta organización guerrillera. Véase, por ejemplo, el Discurso de las Farc en la instalación de las mesas de diálogo. San Vicente del Caguán, enero 7 de 1999.



y laxa los recursos de la excepcionalidad (estado de sitio) y más recientemente ha tolerado la parainstitucionalidad y otras estrategias privadas para controlar el poder armado de la guerrilla, con lo cual se han debilitado, aún más, la soberanía y el poder del Estado, agudizando la confrontación y ampliándola a sectores de la sociedad ajenos al conflicto.

Si para Hobbes la soberanía del Estado “es una guerra civil continuamente impedida por una gran potencia”<sup>17</sup>, entonces, su impotencia o, lo que es lo mismo, la fragilidad de su soberanía, no sería otra cosa que un *estado de guerra prolongado e indeterminado* en el cual ni el aparato público, ni aquellos que intentan subsanar su fragilidad (los paramilitares), ni sus enemigos reconocidos (las guerrillas), han logrado imponerse sobre los demás para terminar con la belicosidad social, fundar orden y derecho, mantener el monopolio de las armas e instaurar, por fin, alguna forma de soberanía que pueda llamarse así.

Por el contrario, la soberanía ha permanecido en vilo, en disputa por largos períodos. Es decir, se mantienen por tiempo indefinido los estados de guerra, permitiendo que en varias regiones del territorio nacional se configuren *órdenes alternativos de facto* con pretensiones también soberanas. En estos espacios se definen formas particulares y no convencionales de hacer y representar la política, de usar los recursos colectivos y de fuerza; se trazan fronteras y se delimitan territorios exclusivos; se instalan autoridades y mandos alternativos; se establecen circuitos de poder a través de los cuales se mantiene, en los espacios controlados de esta manera, la capacidad para tomar decisiones soberanas: desplazar población no confiable y concitar obediencia y acato de quienes allí residen, bien sean éstos ciudadanos corrientes o representantes y administradores del poder público.<sup>18</sup>

Es precisamente la prolongación del conflicto en un arco de tiempo indefinido, lo que permite que se transite de la debilidad endémica de la soberanía estatal a la *competencia de soberanías*, donde aquella que representa a la institución legal, coexiste, se superpone o se confronta con otras soberanías alternativas, que controlan territorialidades difusas pero que no logran una transferencia del poder del Estado ni concitar el apoyo decidido de un sector importante de los ciudadanos

---

17 Carl Schmitt. *Op. cit.* p. 61

18 María Teresa Uribe de Hincapié. “Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy”. En: Alfonso Monsalve y Eduardo Domínguez (editores). *Democracia y paz*. Medellín, Editorial Pontificia Bolivariana, 1999. p. 172.

de la Nación<sup>19</sup>, manteniendo, eso sí, la incapacidad de los sucesivos gobiernos para someter los contradictores y hacer obedecer sus normas al conjunto de la Nación.

Los estados de guerra prolongados como los que se presentan en Colombia, generan su propia dinámica interna, adquieren lógicas particulares y le dan salida a situaciones inéditas que a veces tienen poco que ver con las razones morales o las justificaciones que llevaron a los contendientes a empuñar las armas. Los estados de guerra o las situaciones revolucionarias que no desembocan en un resultado revolucionario y que se mantienen en un arco de tiempo prolongado, encuentran en su propio devenir, las condiciones para su mantenimiento y reproducción, así como para su deslizamiento hacia la guerra como acción. El perfil más destacado del estado de guerra en Colombia es, pues, la competencia de soberanías.

El aparato público mantiene el control sobre la formalidad institucional y desarrolla sus acciones político-militares, administrativas y de gestión en el marco del ordenamiento territorial vigente pero no es soberano en buena parte de la Nación. Según recientes estudios<sup>20</sup>, para 1995 la guerrilla tenía presencia en algo más de la mitad de los municipios colombianos pero, más allá de las estadísticas que son bastante significativas en sí mismas, esa presencia ha logrado configurar territorialidades más amplias, *cuasiregiones* que articulan varios municipios vecinos o, al menos, partes de ellos -algunas veces pertenecientes a varios departamentos-, integrándolos y cohesionándolos bajo un mismo mando político militar.

Estas *cuasiregiones* o territorialidades bélicas tuvieron en el pasado una clara significación estratégica, geopolítica, cuyo sentido era la autoprotección de sus efectivos, la movilidad en el territorio y la consecución de recursos y abastecimientos, acorde con la lógica de una guerra de guerrillas o guerra de movimientos. Estas territorialidades bélicas podían conectarse entre sí por accidentes geográficos: valles y cañones de los ríos, páramos de difícil acceso, crestas de las cordilleras y un intrincado sistema de viejos y nuevos caminos de herradura, conocidos sólo por los lugareños, y que permitían a las agrupaciones guerrilleras ir rápidamente

---

19 Charles Tilly en su análisis sobre las revoluciones europeas, distingue metodológicamente entre las situaciones revolucionarias y los resultados revolucionarios; las primeras no siempre desembocan en las segundas. Véase Charles Tilly. *Op. cit.* p. 33

20 Jaime Zuluaga Nieto. "Dinámica del conflicto interno armado y desplazamiento forzado". Santafé de Bogotá, 1998. p. 4. (Mimeo)

y sin mayores riesgos de un sitio a otro para mantener en jaque a las fuerzas institucionales.

Entre tanto, el país formal, el institucional, el urbano, se movía por otros corredores viales y tanto el departamento como el municipio, con su cabecera y zona rural, constituían los referentes espaciales para la administración y la gestión públicas o para el control militar.

De esta manera, los estados de guerra prolongados configuraron un nuevo mapa de Colombia, una nueva división territorial que desbordaba, con mucho, aquella que se reconocía institucionalmente y con base en la cual se ejercía la administración y la gestión públicas. Se definieron fronteras internas que delimitaban poderes exclusivos y que sólo podían descubrirse desde la gramática bélica; es decir, desde las estrategias puestas en ejecución por los sectores armados y desde los requerimientos exigidos por la confrontación propia de una guerra de guerrillas: autoprotección, movilidad, abastecimientos y recursos económicos.

Los estados de guerra prolongados construyeron otra Colombia, invisible, marginal y distante de los grandes centros urbanos, de las zonas económicas más productivas y de las sedes principales del poder público pero con la suficiente capacidad de mantener en vilo la soberanía del Estado y de construir ordenes de facto con pretensiones soberanas. Otra Colombia donde reinaban las guerrillas sociales muy imbricadas con la población residente, que empezó a reconocer en ellas un poder concreto, autoritario y discrecional es cierto, pero capaz de constituirse en principio de orden, dirigir la vida en común, dirimir las disputas entre vecinos, sancionar las conductas consideradas por ellos como delictivas y ofrecer dominio y protección; y si bien buena parte de estos pobladores, campesinos y colonos en su mayoría, no estaban muy enterados de los propósitos políticos o de las razones morales de los insurgentes, su presencia era aceptada porque no perturbaba demasiado la cotidianidad de sus vidas y porque encarnaban una autoridad armada a la cual podían recurrir para dirimir conflictos y tensiones de la vida local.<sup>77</sup>

Es decir, se empezó a reconocerle a las guerrillas soberanía territorial en sus zonas de influencia y alguna forma de representatividad y reconocimiento social. Sin embargo, para otros pobladores, grandes o medianos propietarios, residentes en sus territorios o en sitios aledaños, la acción de las agrupaciones guerrilleras sí se convirtió en un elemento grave de perturbación, y no precisamente por su discurso político o por sus razones morales para alzarse en armas sino, ante todo, por el sistema de impuestos para financiar la guerra que autoritariamente instituyeron a través del secuestro extorsivo y diferentes formas de exacción económica.

El cobro de impuestos de guerra le generó a los insurgentes muchos enemigos y deslegitimó, en buena medida, sus propósitos públicos. Pero, al mismo tiempo, puso de manifiesto la existencia de soberanías alternativas en algunas regiones del país, esto es, la existencia de grupos alzados en armas capaces de obligar el pago de impuestos, controlar territorios, organizar la población residente y encontrar algún reconocimiento social.<sup>21</sup>

Este modelo de acción guerrillera y las eventuales incursiones del ejército nacional en persecución de los insurgentes, contribuyeron a crear adhesiones más sólidas entre población residente y guerrilla pues las fuerzas armadas del Estado, llegaron a estas zonas apartadas de la geografía nacional como a un territorio enemigo; de ahí que sus prácticas bélicas se asemejaran más a las de un ejército de ocupación en un país extranjero que a las de un organismo representante del poder público y de la soberanía de la propia Nación. De esta manera, la acción contrainsurgente -sin proponérselo- contribuyó a fortalecer las soberanías alternativas y a que el aparato administrativo del Estado, *perdiera pie* en las llamadas zonas rojas.<sup>22</sup>

En suma, la dinámica del conflicto armado y el contrapunto de acciones y reacciones en un arco de tiempo prolongado, posibilitaron la lenta configuración de soberanías alternativas, de poderes territoriales autónomos, informales, fácticos y autoritarios pero no por ello ineficaces, irrelevantes o no vinculantes. Estas *cuasiregiones*, fueron el resultado de las gramáticas bélicas, configuradas en torno a una conjugación de estrategias contrapuestas: aquellas devenidas de las exigencias de una guerra de movimientos (autoprotección, movilidad, abastecimientos y recursos económicos) y aquellas referidas a las acciones estatales de contrainsurgencia que, en la perspectiva de la teoría de la seguridad nacional, convirtieron en enemigos internos no sólo a los guerrilleros sino también a los residentes en las zonas de conflicto, a los disidentes políticos y a la dirigencia de la protesta social.

## 2. De la guerra como acción

El estado de guerra en arcos de tiempo prolongados y territorialmente diferenciados, termina por alimentarse cada vez más de su propia dinámica

---

21 Estas son las características que definen, según Tilly, las situaciones de soberanías en disputa. Véase: *Las Revoluciones europeas. 1492- 1992. Op. cit.*

22 Para ampliar este tema véase: Francisco Leal Buitrago. "Las utopías de la paz". En: Alfonso Monsalve y Eduardo Domínguez (editores). *Op. cit.* p.115.

y cada vez menos de las razones morales o de las causas aducidas para usar las armas en contra de supuestos o reales enemigos. Pero quizá lo más importante, es que al prolongarse y diferenciarse el conflicto, no se mantiene congelada o relativamente estable la situación original en la cual éste se produjo. Por el contrario, el contexto o la matriz histórico política y económica se transforma, se despliega en múltiples direcciones, se redefinen los actores y las poblaciones o grupos de apoyo, lo que se manifiesta en nuevos factores de conflicto o de cooperación, sin relación entre sí y sin que se pueda establecer cadenas de causalidad o de continuidad entre ellos y la situación original.

Se trata, entonces, de una suerte de situaciones diferentes que terminan propiciando conjugaciones de escenarios, de actores y de eventos violentos, cuyo conjunto configura lo que Tilly llama *la situación crítica*<sup>23</sup> y lo que en palabras de Schmitt sería *la guerra como acción o guerra total*.<sup>24</sup>

En Colombia, en la década de los ochenta, se empiezan a manifestar cambios importantes, tanto en las estrategias de los diversos actores armados: insurgentes, gubernamentales y sociales como en el contexto sociocultural y económico en el cual el viejo conflicto se venía desarrollando, lo que cambia los referentes para el accionar de estos grupos y el sentido y la intensidad de la propia guerra. Las modificaciones más importantes en el contexto en el que se venía desarrollando el estado de guerra prolongado, tienen que ver con la generalización de la violencia y la irrupción de la economía del narcotráfico. Al mismo tiempo, y no necesariamente ligadas con los cambios en el contexto, se presentan modificaciones considerables en las estrategias de los actores armados en los siguientes aspectos: el tránsito de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones, la apertura de escenarios de diálogo o de diplomacia armada y el giro parainstitucional y privado de una guerra que se va haciendo cada vez más total.

### 3. La violencia generalizada

El estado de guerra prolongado se vio sustancialmente modificado con la irrupción de los conflictos que acompañan siempre los fenómenos de la modernización: urbanos, económicos, tecnológicos y de la comunicación

23 Charles Tilly. *Las revoluciones europeas. 1492 - 1992. Op. cit.* p. 28.

24 Carl Schmitt. *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza Universidad, 1991. p. 139.



mediática; con las exclusiones y las maneras fragmentarias de integración de los sujetos sociales a las urbes y a los nuevos modelos productivos, así como con los cambios culturales abruptos en los valores y en las morales tradicionales.<sup>25</sup>

Estos cambios multipolares y polivalentes crean climas de complejidad, de diferenciación y de desgarramiento de las viejas sociabilidades en cualquier lugar donde ocurren de manera acelerada. Pero, en el contexto colombiano, se tornaron particularmente violentos y conflictivos debido, en parte, a la vigencia de estados de guerra prolongados que habían debilitado la soberanía estatal y fracturado el aparato institucional haciéndolo inorgánico en su ejercicio administrativo, ineficaz en el control militar y policial y profundamente ingobernable a la sociedad.

Bajo el ambiguo nombre de violencia generalizada, se agruparon diferentes modalidades de acción armada: juveniles, delincuenciales, interpersonales, domésticas, de barrio y vecindario, de autodefensa y seguridad privada, cuyo perfil era difuso, molecular, cambiante e inestable; modalidades de acción armada sin definición clara de enemigo y que se articulaban de manera bastante irregular y sinuosa con los viejos y nuevos actores del conflicto, entre ellos los *dones* del tráfico de drogas ilícitas. ➤

Estas violencias difusas obedecían a una pluralidad de causas y de situaciones sin relación aparente entre ellas, pero tenían en común que no se articulaban en torno a una identidad específica preexistente sino a estructuras de patronazgo y clientela, muchas de ellas surgidas de la dinámica de los conflictos librados a su propia suerte. Esta característica las hacía móviles, porosas y de fácil encuadramiento en las gramáticas de los conflictos preexistentes.<sup>26</sup>

La percepción generalizada era la de un profundo desorden, una suerte de caos social en el cual la autoridad pública parecía estar desbordada por las realidades violentas, permeada por los intereses de la delincuencia organizada y subyugada por la acción guerrillera. Esta percepción de desorden y de caos se acentuaba cuando las interpretaciones tradicionales eran ineficaces

---

25 A las violencias asociadas con estas transformaciones, las denomina Daniel Pécaut *violencias modernas* para distinguirlas de conflictos tradicionales de un ámbito predominantemente rural. Véase: Daniel Pécaut. *Op. cit.* p. 2.

26 Sobre el accionar de los grupos portadores de estas nuevas formas de violencia, véase Ana María Jaramillo et. al. *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín, Corporación Región, 1998. pp. 57-86.

para explicar una nueva situación que parecía no obedecer a ninguna lógica pública, haciéndose cada vez más opaca, más mecánica, más automática y más total.<sup>27</sup>

Esta situación aparentemente caótica y anárquica del universo de los social, convocó las demandas de seguridad ciudadana, lo que le abrió las puertas, tanto a las organizaciones privadas de violencia y justicia, como a reacciones ilegales de las fuerzas de seguridad del Estado, haciendo cada vez más confusas y grises las diferencias entre lo político y lo delincencial; entre lo legal y lo ilegal; entre la violencia organizada y la desorganizada; entre lo societal y lo militar; entre la justicia y la venganza.

A su vez, la estructura de patronazgo y clientela de estas violencias difusas, les permitía adecuarse a las realidades propias de las soberanías en disputa; pasar de una organización armada -delincencial o política- a otra, como si fuesen banales o fútiles los motivos que llevaron a los diversos actores a dividirse en bandos capaces de matar y de morir.<sup>28</sup>

La dificultad para interpretar las modificaciones que el contexto producía en un estado de guerra prolongado, llevó a los analistas políticos a centrar su mirada en la dimensión cuantitativa pues cada vez era más difícil diferenciar las modalidades de acción violenta, las prácticas militares de cada actor o las razones de tantas muertes. Sólo parecía posible conocer el número de víctimas, el arma homicida y quizá el lugar donde ocurrían los hechos de sangre. "Para tener una idea de la magnitud del problema, baste considerar que mientras en América Latina, el promedio de homicidios por cada cien mil habitantes es de veintiuno, en Colombia son setenta y cuatro; que para todo el mundo los homicidios representan el 1% de las muertes mientras que entre nosotros es el 25%, lo que significa que por esta causa mueren más personas que por cualquier enfermedad".<sup>29</sup>

Lo que se ponía de manifiesto con esta situación era la expansión del *animus belli*<sup>30</sup> a otros espacios y otros actores de la vida social, ajenos o no comprometidos

---

27 Estas son las características que le asigna Schmitt a la guerra como acción o guerra total. Véase: El concepto de lo político. *Op. cit.* p. 130.

28 Daniel Pécaut. "De la violencia banalizada al terror. El caso colombiano". *Controversia*. No. 171. Santafé de Bogotá, Cinep, 1997. pp. 9-33.

29 Jaime Zuluaga Nieto. *Op. cit.* p. 3.

30 Carl Schmitt señala que la hostilidad o el *animus belli* no precede al conflicto; por el contrario, se alimenta de él y en la medida en que se agudiza, la hostilidad se hace más total. Ver Carl Schmitt. El concepto de lo político. *Op. cit.* p. 139.

hasta el momento con el conflicto armado; los efectos perturbadores de la estructura patrón clientela, sobre los referentes políticos y públicos de los actores armados y sociales; la conjunción de escenarios de guerra y delincuencia; las porosidades y deslizamientos de los actores armados de un campo a otro y, lo que es más importante, la aparente pérdida de sentido de la guerra misma. En suma, se ponía de manifiesto un cambio cualitativo, no solo cuantitativo del conflicto armado, que consistía en el giro del estado de guerra a la guerra como acción, y que ésta, parecía justificarse a sí misma, haciéndose cada vez más total.<sup>31</sup>

#### 4. La economía de la droga

La economía de la droga modificó, también de manera significativa, el contexto de los conflictos armados. Su irrupción y rápida expansión verificada en los años ochenta, estuvo posibilitada, en parte, por una soberanía estatal frágil y, en parte, por el incremento sustancial en la demanda internacional de estupefacientes.

Las manifestaciones del narcotráfico en la vida colombiana son de muy diversa naturaleza, pero en lo que atañe al conflicto armado, fueron de particular significación dos aspectos: en primer lugar, las maneras como los narcotraficantes se articularon tanto a los actores tradicionales de la guerra en el mundo rural como a las nuevas modalidades de acción violenta que se desarrollaban en las grandes ciudades; y, en segundo lugar, la gran cantidad de recursos económicos generados por el tráfico ilegal, que por canales diversos llegaron a las arcas de los distintos actores armados y al universo de la política tradicional que, dada su estructura de patronazgo y clientela, facilitaba la estrategia de control sobre lo institucional puesta en práctica por estos nuevos actores violentos: los narcotraficantes.??

La expansión de la economía del narcotráfico produjo modificaciones paradójicas y contrastantes. Le dio organicidad y potenció las llamadas violencias urbanas, juveniles, delincuenciales, comunes y vecinales, anudando milicias y bandas a sus estrategias de distribución y mercadeo de estupefacientes, así como a las guerras privadas en contra de una gama muy amplia de enemigos y contradictores; y, al mismo tiempo, produjo efectos desorganizadores y dislocadores en algunos sectores de la burocracia estatal de las diversas ramas del poder público, de las fuerzas de seguridad y de ciertos actores de la política partidista, que con su accionar corrupto ponían en vilo la soberanía

---

31 *Ibid.* p. 139



estatal pero esta vez desde dentro del régimen político y en el ámbito de los órganos de representación, elección y gestión públicas.<sup>32</sup>

Esta forma de articulación de los narcotraficantes con los actores legales e ilegales de la vida colombiana, y su doble efecto -organizador en un ámbito y desorganizador en otro-, ha estado determinada, en parte, porque unos y otros comparten un sustrato sociocultural similar, donde predominan formas de asociación que se enmarcan en la relación de patronazgo y clientela, donde los vínculos que unen a los asociados no están determinados por identidades culturales, sociales o de clase sino por relaciones bidireccionales de intercambio, centrado en los recursos de poder (institucionales, de fuerza, violencia o control territorial) que posee un patrón en particular.

El personalismo es de la naturaleza de estas asociaciones clientelares. Se obedece a un patrón, se lo reconoce y acata, no por lo que él significa en el ámbito público sino por la cantidad de recursos institucionales, económicos, de violencia o de fuerza que pueda movilizar en un momento dado, para sus intereses privados y los de su clientela. El faccionalismo es otra característica de las relaciones patrón-clientela, es decir, la tendencia a la división interna, al surgimiento de nuevos patrones, a las escisiones y recomposiciones de las clientelas. A su vez, los personalismos y los faccionalismos tienden a ser descentralizados, de base regional o local, y aunque eventualmente pueden dar pie a alianzas o federaciones de patrones en el contexto nacional, también son frecuentes las guerras a muerte en las que se definen nuevos patronazgos y se realinderan las clientelas.<sup>33</sup>

La articulación de los narcotraficantes con los sectores armados, siguió el mismo patrón diferencial y desregulado. En su condición de nuevos terratenientes rurales en zonas con fuerte presencia guerrillera<sup>34</sup> hicieron causa común con propietarios tradicionales quienes venían deslizándose hacia estrategias paramilitares para combatir a la guerrilla y desmontar su

---

32 El llamado proceso ochomil develó la presencia de los intereses ilícitos del narcotráfico en la burocracia del gobierno y en otras ramas del poder público.

33 Estas estructuras de patronazgo y clientela presentes en la historia Latinoamericana desde el siglo XIX hasta hoy, son las que le han permitido a Fernando Escalante Gonzalbo afirmar que el orden político de estas naciones es "algo a medio camino entre el orden clásico de la Sicilia mafiosa y el tipo weberiano de dominación patrimonial". Véase: "Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México." *Metapolítica*. Vol 2. No. 5. México, Cepcom, 1998. p. 9.

34 Jaime Zuluaga Nieto. *Op. cit.* p. 5.

sistema impositivo de secuestros y extorsiones. Esta convergencia de intereses coimplicó a las fuerzas armadas -por lo menos a algunos de sus efectivos de diferente rango- dado que, para todos ellos, la guerrilla era el enemigo principal. La alianza táctica permitió que buena parte de las ganancias del tráfico de narcóticos así como sus recursos de fuerza (ejércitos, armas, tácticas de terror) fluyeran hacia algunas organizaciones paramilitares posibilitando su consolidación y extensión.<sup>35</sup> Sin embargo, en otras regiones de características diferentes, fuerza pública y narcotraficantes se sitúan en condición de enemigos irreconciliables y se confrontan militarmente con un altísimo costo en vidas para las instituciones armadas.

La situación es totalmente diferente en las zonas de colonización de frontera abierta. En estas regiones ha tenido mayor ocurrencia la expansión de cultivos ilícitos y es donde la articulación de los narcotraficantes con los grupos armados ha seguido un patrón diferente. En estas zonas, la convergencia de intereses tácticos se nucleó en torno a los pequeños cultivadores de coca y amapola. Alrededor de ellos, de sus necesidades y demandas, guerrilla y narcotráfico entraron en contacto, permitiendo la irrigación de las finanzas de la primera a través de la retribución que recibían por servicios prestados, tales como vigilancia de laboratorios, uso común de redes de abastecimiento, de insumos y armas; además del cobro de un impuesto extorsivo llamado gramaje y cobrado sobre las drogas ilícitas que salen de las regiones de cultivo.<sup>36</sup>

Esta convergencia de intereses tácticos, diferenciada regionalmente, hace que guerrilleros y narcotraficantes no siempre estén situados en condición de enemigos, y mientras que en algunas zonas se enfrentan a muerte a través de los paramilitares, en otras desarrollan tácticas fragmentarias de cooperación y complementariedad

En suma, la economía del narcotráfico se benefició de los estados de guerra prolongados, de los órdenes regionales de facto, de las soberanías en disputa. Su articulación con los actores institucionales, partidistas, armados o sociales, se ajustó de una manera muy eficaz al mapa de los conflictos armados y de los poderes fragmentados, así como a las diversas armazones de patronazgo y clientela. Al mismo tiempo, la economía del narcotráfico modificó sustancialmente el contexto del conflicto armado, no sólo porque con sus capitales ilícitos financia

---

35 Sobre el tema véase: Carlos Medina Gallego. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación*. Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1990.

36 Jaime Zuluaga Nieto. *Op. cit.* p. 6.

a los diferentes ejércitos sino porque amplió el universo de los conflictos y las violencias, haciendo de ellos algo cada vez menos público, más opaco, más privado y con altos grados de complejidad y diferenciación regional.

## 5. La diplomacia y la guerra

Además de las modificaciones del contexto sociocultural y económico, que transformaron profundamente las dinámicas bélicas a partir de la década de los ochenta, se presentaron cambios significativos en las estrategias de los actores armados, redefiniciones en sus poblaciones de apoyo y el surgimiento de un polo de opinión opuesto a la guerra que empezó a buscar formas de negociación de los conflictos. Es decir, se configuraron escenarios de diplomacia prolongada y guerra generalizada poniendo de manifiesto que se transitaba hacia un momento cualitativamente distinto de la confrontación.<sup>71</sup>

A principios de la década de los ochenta, se inició, tardíamente por lo demás, el largo y tortuoso proceso de negociación y acuerdos entre las diferentes agrupaciones guerrilleras y el gobierno nacional. Se necesitaron algo más de veinte años de guerra irregular, para que los actores del conflicto aceptaran la posibilidad de ensayar estrategias dialógicas y consensuales para ponerle fin a un estado de guerra prolongado, que cada vez se tornaba más complejo y se diferenciaba territorialmente sin presentar alternativas claras de salida. Pero cuando los actores armados se sentaron a la mesa del diálogo, las gramáticas bélicas y las modificaciones del contexto, habían creado realidades inéditas que superaban ampliamente las causas primeras o las justificaciones morales del conflicto.<sup>72</sup>

Los diálogos fueron multilaterales, con cada agrupación por separado, diferidos en el tiempo, con agendas distintas, tratamientos desiguales para los insurgentes y siempre parciales e incompletos, de tal manera que mientras con unos se firmaba la paz, con los otros se mantenía la guerra. Además, fueron frecuentes las divisiones en las organizaciones guerrilleras y, por lo general, quedaban reductos que se negaban a obedecer los compromisos adquiridos por las cúpulas en las mesas de negociación.<sup>37</sup>

37 Para ampliar este punto véase: Ana María Bejarano. "Estrategias de paz y apertura democrática. Un balance de las administraciones Betancur y Barco". En: Francisco Leal Buitrago (editor). *Al filo del caos*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990. pp. 27-55. María Emma Wills Obregón. "Las políticas gubernamentales frente al proceso de paz". En: Elizabeth Ungar Bleier (editora). *Gobernabilidad en Colombia. Retos y perspectivas*. Santafé de Bogotá, Uniandes, 1993. pp. 129-185. Jesús Antonio Bejarano. *Una agenda para la paz*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995.

Los interlocutores gubernamentales tampoco lograron desarrollar una acción coherente y orgánica. Aunque públicamente no hubo oposición a las negociaciones, ésta no fue una política que comprometiera a toda la burocracia estatal. Algunos sectores de las fuerzas armadas, la rama judicial, el congreso y las administraciones territoriales, mantuvieron el *animus belli*, su opción por la guerra como solución y, por acción u omisión, llenaron de obstáculos el camino de los acuerdos.

Las conversaciones se desarrollaron en climas bastante ambiguos, producidos por una mezcla perversa de voluntarismos y desconfianzas. Casi siempre se rompían abruptamente por actos de violencia o de fuerza, seguidos de asesinatos selectivos, secuestros, desapariciones, ofensivas militares, escaladas guerrilleras y acusaciones sobre las responsabilidades de cada cual en el fracaso de los diálogos<sup>38</sup>. Estos se reanudaban tiempo después, inducidos la mayoría de las veces por nuevos actos de fuerza, instaurando una suerte de diplomacia armada que lleva más de quince años.<sup>77</sup>

De esta manera, el escenario de los diálogos ponía de manifiesto los perfiles más visibles de los estados de guerra: se buscaba la paz pero no se renunciaba a la contienda; se confrontaban varias soberanías pero ninguna de ellas -incluida la estatal- tenían suficiente control y autoridad para hacer respetar los acuerdos suscritos y los compromisos adquiridos a nombre de sus representados y, entre tanto, se combinaba magistralmente la diplomacia con la guerra. La garantía para el reconocimiento como interlocutor válido, era el despliegue de acciones militares. Tanto para las agrupaciones guerrilleras como para el gobierno, los diálogos constituían un escenario de medición de fuerzas, un espacio para desplegar y mostrar el poder de cada cual, para concitar el miedo y el respeto en el enemigo, para doblegarlo y obligarlo al sometimiento.<sup>77</sup>

Lo que estaba en el horizonte de unos y otros, se parecía más a la expectativa de una rendición que a una construcción conjunta del futuro. Aunque parezca paradójico, la posibilidad de hacer la paz empezó a depender cada vez más de la capacidad de mover fuerza bélica y de propinarle golpes militares al enemigo para obligarlo a negociar. Pero, al mismo tiempo, ninguno de los actores en conflicto estuvo dispuesto a cerrar definitivamente ese espacio de diálogo y su apertura ha permitido la recuperación del discurso político y situar las agendas en el horizonte de lo que se podría llamar un proceso de construcción nacional.

Para principios de la década de los noventa, de las viejas guerrillas societales quedaba muy poco. Éstas habían ampliado de manera significativa el número de

---

38 María Emma Wills Obregón. *Op. cit.* p. 142 y ss.

frentes y de efectivos; habían conformado verdaderos ejércitos disciplinados y bien armados, incursionaron en nuevos territorios de alta productividad económica o de interés estratégico para el desarrollo nacional y, al amparo de los cambios en el régimen político, especialmente el de la descentralización, reorientaron su accionar político militar hacia el control y la dirección de la vida en las localidades y municipios.<sup>39</sup>

La nueva estrategia de las organizaciones armadas, las vinculó con florecientes economías exportadoras como la del petróleo, el banano, el café, la palma africana, la minería del oro y del carbón, los desarrollos hidroeléctricos. Además, los acercó a municipios con economías comerciales en expansión, a polos de desarrollo regional y a las cuatro grandes ciudades del país<sup>40</sup>. Esta expansión territorial, acompañada del incremento en el número de frentes, efectivos, armas y ampliación de su sistema de impuestos extorsivos, significó, al mismo tiempo, el deslizamiento de la guerra de guerrillas o guerra de movimientos a la guerra regular o guerra de posiciones sin que se abandonaran del todo las tácticas originales.

Las nuevas estrategias guerrilleras ponían frente a frente y en batallas campales al ejército nacional, acosado en sus cuarteles, y a unos ejércitos guerrilleros, disciplinados y bien armados, con capacidad de infringirle derrotas significativas a sus enemigos, tomar rehenes y mantenerlos indefinidamente bajo su control soberano. Esta conjugación de escenarios entre diplomacia prolongada y guerra generalizada, significó también la expansión del paramilitarismo a nuevas zonas y territorios. Según estudios recientes, "en 1985, la presencia de estas organizaciones se localizaba básicamente en algunos municipios del Magdalena Medio Boyacence, Urabá y en el sur de los Llanos Orientales pero para 1993, estaban presentes en 272 municipios, esto es en el 27 % de los municipios colombianos"<sup>41</sup>. Cinco años después su presencia en las localidades puede ser el doble.

Estos grupos cuyo origen es múltiple y sus alianzas abarcan conjuntos muy heterogéneos de población, han tenido patrocinios y apoyos sociales de muy diverso carácter: algunos están vinculados con la fuerza pública dado

39 Véase Francisco Leal Buitrago. "Las Utopías de la Paz". En Alfonso Monsalve y Eduardo Domínguez (editores). *Op. cit.* pp. 127-136.

40 Camilo Echandía. "La evolución reciente del conflicto armado en Colombia". Seminario taller: *El estado del conflicto político armado y su solución negociada*. Melgar, junio de 1996.

41 Jaime Zuluaga Nieto. *Op. cit.* p. 8.

que tienen un enemigo común, otros obedecen más a las estrategias del narcotráfico, los hay de origen claramente campesino y autodefensivo, y la mayoría corresponden a la iniciativa de grandes y pequeños propietarios urbanos y rurales, legales e ilegales<sup>42</sup>. Pero lo que define su accionar, es su vocación contrainsurgente que crece y se multiplica en la medida en que declina y se opaca la soberanía estatal y se disminuye la capacidad ofensiva y defensiva de las fuerzas militares

El gobierno nacional, que tiene el poder constitucional para definir el enemigo interno, ha tenido con estos grupos contrainsurgentes una postura ambivalente. Los desautoriza públicamente, sobre todo cuando las presiones internacionales por masacres y violaciones de los derechos humanos lo obligan a ello. En ocasiones, realiza con las autodefensas operaciones conjuntas, dice combatirlos y eventualmente lo hace, pero, al mismo tiempo, y por largos períodos, legaliza formas civiles de contrainsurgencia.

Si para el gobierno los grupos paramilitares no constituyen un enemigo interno, para muchos miembros de la sociedad civil, desarmados y supuestamente respetuosos de la ley, la presencia bélica de estos grupos significa una solución viable y pragmática para la garantía de su seguridad individual y la de sus bienes, con lo cual se los sitúa como los principales protagonistas de la guerra contra las guerrillas otorgándole al conflicto armado una dimensión cada vez más civil y más opaca.

Los grupos paramilitares, a su vez, han optado en su accionar contrainsurgente por una estrategia de guerra de movimientos, similar en su forma a las prácticas de sus enemigos,<sup>43</sup> lo que les ha permitido ejercer control sobre algunas zonas de significativa presencia guerrillera, obstaculizar avances, responder acciones, desvertebrar corredores de movilización, centros de abastecimiento, áreas de refugio y retaguardia. De esta manera construyen un enemigo total en las regiones donde tienen presencia, lo que anula en la práctica la diferencia entre armados y desarmados, obligando a la población residente y no confiable -según su criterio- a la diáspora y al éxodo.

---

42 Para ampliar este tema véase: Jorge Orlando Melo. "Los paramilitares y su impacto en la política". En: Francisco Leal Buitrago (editor). *Op. cit.* Carlos Gallego Medina. *Op. cit.* Fernando Cubides. *Los paramilitares y su estrategia*. Santafé de Bogotá, Programa de estudios sobre seguridad, justicia, violencia y paz pública. *Documentos de trabajo*. No. 8. Octubre de 1997. Teofilo Vásquez. "Una nueva etapa del paramilitarismo". Ponencia presentada en el foro *Violencia e inseguridad en Antioquia*. Medellín, IPC, 1998.

43 Véase Germán Castro Caycedo. *En Secreto*. Santafé de Bogotá, Planeta, 1996. p. 157 y ss.



Instituto de Estudios  
Unidad de Do

La guerra que hoy libran paramilitares y guerrilleros se define en torno a estrategias de conquista y reconquista de territorios, es decir, a propósitos esencialmente militares de acuerdo con la lógica de la guerra como acción. Lo que interesa ahora es la liquidación del enemigo, el exterminio o el desplazamiento definitivo de su población de apoyo, el control absoluto y no compartido de recursos económicos y la disputa a muerte por las zonas de abastecimiento y por las áreas susceptibles para el cobro de impuestos de guerra. De esta manera, la gramática de los conflictos con sus perfiles privados, opacos y la definición mecánica y automática de enemigos, está redefiniendo las territorialidades bélicas, poniendo en vilo las soberanías alternativas y transformando los paralelos y los meridianos demográficos y económicos del país, así como la geopolítica de la confrontación que tiende a su internacionalización progresiva.<sup>77</sup>

La conjunción de escenarios de diplomacia prolongada y guerra generalizada, ha tenido repercusiones significativas en las poblaciones de apoyo y en los diferentes sectores que componen la sociedad civil. La guerrilla mantiene la simpatía en sus zonas de presencia tradicional, los paramilitares han logrado concitar apoyo tanto en algunos grupos económicos poderosos como en pequeños propietarios urbanos y rurales. Pero, lo más novedoso, es la aparición de un grupo importante de personas y organizaciones sociales y no gubernamentales, de fuerte arraigo en los sectores profesionales, medios y populares de las grandes ciudades, que constituyen un polo de opinión con capacidad de movilización y de discurso, orientado hacia la crítica de la guerra como estrategia de acción política, que se opone de manera racional y ética a los métodos violentos y autoritarios de los diversos actores armados y que se define por la defensa de los derechos ciudadanos, de la dimensión de lo público y de la construcción de procesos de democratización progresiva.

Esto quiere decir que la conjunción de escenarios de diplomacia prolongada y guerra generalizada ha producido efectos significativos en la redefinición de los diversos sectores que conforman la sociedad civil, que ya no pasan por las viejas sociabilidades o por simpatías de corte clasista, ideológico o clientelar sino por realinderamientos cuyo sentido sólo puede encontrarse en la gramática de la guerra como acción.

## 6. Las perspectivas del conflicto armado

Lo que devela y pone de manifiesto el tránsito de los estados de guerra a la guerra como acción, es que la soberanía del Estado Nacional está opacándose, diluyéndose y es puesta en cuestión desde una triple perspectiva: como dominio

territorial, que hoy se disputan guerrilleros y paramilitares, como referente institucional, ya que ha perdido hasta su eficacia simbólica para mantener, así fuera virtualmente, alguna forma de orden público o colectivo, y como representación de la autonomía de la Nación frente al exterior que garantice la no intervención de otras naciones en los asuntos internos.

El Estado, representante legal de la soberanía, ha perdido la primacía en la conducción de la guerra que ahora va por cuenta de los civiles. También encuentra grandes dificultades para definir como enemigos internos a los paramilitares y para negociar la paz, porque no controla sus burocracias y porque sectores importantes de la sociedad civil, a los cuales formalmente representa el gobierno, le siguen apuntando a la guerra privada como solución pragmática a sus situaciones particulares de inseguridad.

El tránsito hacia la guerra como acción ha puesto de manifiesto, también, que las soberanías alternativas o los poderes de facto, tanto aquellos que dicen representar las guerrillas como las territorialidades paramilitares, no son ni absolutas ni permanentes. Se mantienen en disputa y el control que se ejerce en una coyuntura puede cambiar radicalmente en otra, manteniéndose estas *cuasiregiones* sometidas a guerras de conquista y reconquista, lo que hace frágiles y transitorios los dominios allí establecidos, así como el apoyo que pudiesen tener en los sectores sociales, augurando por tiempo indefinido la prolongación de los conflictos.

Los cambios cualitativos que induce la guerra como acción, ponen de manifiesto que estaríamos frente a una confrontación *por la construcción nacional*, por un orden justo y, ante todo, público y colectivo, por la garantía de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, por la vigencia de una autoridad con capacidad de concitar obediencia y acato por parte de los gobernados. En fin, *una guerra por la construcción de la soberanía*, guerra aparentemente arcaica, librada en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX, y supuestamente extemporánea en los tiempos que corren.

Por eso no es extraña la seducción que el pensamiento hobbesiano puede tener sobre los analistas de un conflicto con estas características. Sin embargo, vale la pena examinar sucintamente si las formulas hobbesianas serían viables y practicables en la Colombia de hoy y si, en tiempos de globalización, sigue teniendo vigencia el propósito de construir soberanía nacional.

Sí de lo que se trata es de la construcción nacional, resulta lógico pensar en las soluciones hobbesianas. En el retorno de un Leviatán todopoderoso y quizá también paternal que pudiera estar asociado, bien con la transferencia de soberanía



del Estado hacia un grupo o una coalición de grupos insurgentes o hacia la restauración del orden, la autoridad y la seguridad por parte de las fuerzas armadas del Estado, pero siempre en el horizonte de la guerra y de triunfos militares contundentes que derrotan al enemigo o lo doblegan de tal manera que no le dejen más alternativa que la negociación.

Sin embargo, las formulas hobbesianas que para muchos analistas políticos en Colombia siguen teniendo vigencia, se topan con realidades históricas que las hacen impracticables. En primera instancia, las guerras que condujeron a la conformación de soberanías nacionales estatales se libraron en contextos históricos bien diferentes, cuando declarar y hacer la guerra era honorífico y una gran muestra de valor y patriotismo. Hoy las guerras resultan motivos de vergüenza para las naciones que las mantienen o declaran y los organismos supranacionales intentan evitarlas desde 1945.

Era más fácil y más honorífico cometer todo tipo de atropellos y derramar sangre en nombre de la patria, cuando no existía la Onu, las convenciones de Ginebra, el derecho internacional humanitario, las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, las veedurías ciudadanas y, sobre todo, cuando no se habían configurado polos de opinión, tanto en el interior como en el exterior, que demuestren activamente su creciente rechazo y repugnancia por la guerra como alternativa a la solución de los conflictos de diversa naturaleza.

Los Estados Nacionales modernos, las poliarquías, surgieron en el silencio, la invisibilidad y la impunidad con que actuaban los guerreros. Al amparo de estas dimensiones propias de las sociedades premodernas y domésticas, de la guerra, de sus horrores y de sus costos, poco se conocía. Los relatos sobre las gestas nacionales poco develaban sobre su verdadera naturaleza pero, en un mundo globalizado e hipercomunicado, donde los medios masivos de comunicación hacen públicos y divulgan para públicos muy diferenciados y complejos los desmanes y desafueros de las guerras, las formulas hobbesianas se vuelven impracticables y se abren otros caminos para la construcción nacional.

La globalización y la internacionalización del derecho, esa mundialización del mundo que aceleradamente se pone de manifiesto en el último decenio de este siglo, la nueva agenda internacional que mantiene en primer plano la defensa de los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico y la protección de la naturaleza, limitan el espacio de maniobra que cada país en particular pueda tener para manejar situaciones de guerra interna y en nombre de la humanidad se le marcan límites al accionar de los gobiernos y de los grupos insurgentes.

Pero no son sólo consideraciones referidas al anacronismo o al destiempo histórico los que hacen impracticables las formulas hobbesianas siendo tan acertadas sus interpretaciones sobre el significado de los estados de guerra. Se trata también, y primordialmente, de la naturaleza de las confrontaciones armadas en Colombia, cuyos desenvolvimientos en arcos de tiempo indefinidos y en espacios diferenciados, desataron dinámicas bélicas que escapan al control de los diferentes actores armados y del gobierno mismo y disminuyen tanto el poder que éstos pueden tener como los apoyos sociales que concitan, dando al traste con las pretensiones soberanas de todos los actores.

Por eso no parece razonable suponer que de una guerra de perfiles opacos, privados y diferenciales pueda surgir algún Leviatán que imponga un orden colectivo y público con la fuerza de su espada y a la sombra de su báculo protector. Por el contrario, lo que cabe esperar es que una guerra como ésta, continúe prolongándose y recomponiéndose, cambiando sus gramáticas y sus emplazamientos como hasta ahora, y sigan creciendo las estadísticas de muertes violentas, masacres y violaciones de los derechos humanos sin que se vea en el horizonte una derrota militar contundente o un doblegamiento del enemigo, para llevarlo con la cabeza baja a la mesa de diálogos.

En condiciones de predominio privado y de ampliación de las estructuras de patronazgo y clientela, y dada la vulnerabilidad de todos frente a la violencia, las tesis de la negociación del conflicto pueden abrirse paso; y no necesariamente porque se aprecie el valor de la paz, las bondades éticas del consenso o las ventajas comparativas de la democracia sino porque, ante la debilidad política y pública de los implicados en una guerra con estos perfiles, el uso de la fuerza se vuelve ineficiente para casi todos e inconducente en términos de los resultados esperados, y la inclinación a negociar puede sustituir la hostilidad y el *animus belli*.>

Lo que no parece razonable es abandonar la idea de la construcción nacional, así los vientos de la globalización parezcan cambiar los rumbos de la historia y algunos contenidos de las soberanías decimonónicas. Lo que se puede esperar de la negociación del conflicto es la conformación de un verdadero orden político, público, colectivo e institucionalizado, con capacidad de sancionar los delitos y de garantizar los derechos ciudadanos, tarea que, pese a casi doscientos años de vida republicana, no se ha podido realizar. La construcción nacional tiene que desembocar en un nuevo orden soberano, pues sin soberanía no hay ciudadanía y sin ley los derechos de todos serían frágiles y vulnerables.

Hoy, la vía para la construcción nacional es más compleja y el reto para esta sociedad no está únicamente en llevar a los actores armados a firmar un acuerdo de cesación de hostilidades. El reto tiene que ver con la transformación de las prácticas patrimonialistas y clientelistas, con el uso privado de los recursos públicos y bélicos para garantizar intereses particulares que han conducido a la profunda debilidad de lo público, y al despliegue del autoritarismo en la vida social. El reto está en construir un orden nacional soberano como condición necesaria y previa al desarrollo de la democracia y a la inserción del país en un mundo globalizado.



Instituto de Estudios Políticos  
Jefe Unidad de Documentación